

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26680** *ORDEN 110/00031/1982, de 22 de septiembre, por la que se designan Director y componentes del Programa EF-18A.*

Para el mejor cumplimiento del acuerdo adoptado en Consejo de Ministros en relación con el Programa FACA sobre selección del sistema de armas F-18A como futuro avión de combate que dotará a las Unidades del Ejército del Aire y en relación a los requisitos establecidos en dicho acuerdo para su adquisición, a propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Aire y del Subsecretario de Defensa, se nombra Director del Programa Español F-18A (EF-18A), bajo la dependencia directa de mi autoridad, al excelentísimo señor Teniente General don Gregorio Martín Olmedo; Director adjunto, al excelentísimo señor General de Brigada don Luis Azqueta Brunet, y Subdirector, al excelentísimo señor General de Brigada don Luis Gabaldón Velasco, que coordinarán y serán asistidos por los equipos EF-18A del Cuartel General del Ejército del Aire y EF-18A de la Dirección General de Armamento y Material, que quedarán bajo su dependencia directa.

El Director del Programa tendrá capacidad de negociación en todos los aspectos del mismo, incluyendo la totalidad de las contrapartidas económico-industriales hasta la firma del documento contractual—Carta de Oferta y Aceptación (LOA)—, para la adquisición del sistema de armas, con exclusión de las materias reservadas, en virtud de las disposiciones legales vigentes, al Consejo de Ministros, al Ministro de Defensa o al Subsecretario de Defensa.

Previos los trámites administrativos de asesoría jurídica y de fiscalización del gasto, podrá ser firmada la Carta de Oferta por el General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Una vez firmada la Carta de Oferta y Aceptación, la Dirección del Programa pasará a depender directamente del Jefe del Estado Mayor del Aire y, además de su cometido primordial, continuará con la responsabilidad del seguimiento, gestión y control de las contrapartidas económico-industriales que tengan relación directa con las actividades del Cuartel General del Ejército del Aire en el Programa, correspondiendo las que no tengan relación con el mismo a la Dirección General de Armamento y Material con su equipo EF-18A, el cual cesará en su dependencia de la Dirección del Programa, sin perjuicio de la necesaria coordinación a través de los enlaces que se designen.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26681** *ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Garau Juaneda Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz (Jerez).*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Garau Juaneda, nacido el 22 de agosto de 1948, número de Registro de Personal A01EC2590, Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26682**

*ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don José Carlos Fernández Rozas Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Carlos Fernández Rozas, nacido el 4 de enero de 1950, número de Registro de Personal A01EC2587, Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26683**

*ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a doña Alegría Borrás Rodríguez Catedrática de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Alegría Borrás Rodríguez, nacida el 26 de febrero de 1943, número de Registro de Personal A01EC2588, Catedrática de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26684**

*ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don José María Espinar Vicente Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz (Jerez).*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Espinar Vicente, nacido el 16 de agosto de 1950, número de Registro de Personal A01EC2589, Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz (Jerez), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.